

arrestos particulares. Es otro método de la «ocupación», confiados en la imbecilidad de los revoltosos irreflexivos.

Este pretendido libre se agota en el ejercicio revolucionario del intelectual de izquierda: sentado en su cómoda cátedra, invita a los otros a la revuelta, mientras él la observa desde su privilegiado sitio, sintiéndose su autor, dispuesto siempre a bajar al lugar ocupado por la anarquía y reclamar los laureles de su dominio. Han sido y siempre serán unos aprovechadores, que no derraman su sangre ni transpiran la camisa.

Decía al comienzo que había pasado mucha agua por abajo y por encima de La Sapienza. Pero lo que ahora corre es líquido cloacal mezclado con veneno, travestido de literatura filosófica.

Juan Fernando SEGOVIA

Jeffrey A. Bernstein and Jade L. Schiff (eds.), *Leo Strauss and contemporary thought. Reading Strauss outside the lines*, Albany, State University of New York Press, 2021, 360 pp.

SUNY, siglas de la Universidad del Estado de Nueva York, en el año 2009 comenzó a editar la serie dedicada al «Pensamiento y Legado de Leo Strauss», que tiene como editor a Kenneth Hart Green, profesor de Estudios sobre Religión en la Universidad de Toronto. Green había cuidado en 1997 la edición de *Filosofía judía y crisis de la Modernidad. Ensayos y lecciones sobre el pensamiento judío moderno* de Leo Strauss, y en 2013 compiló e introdujo los escritos completos de Strauss sobre Maimónides; es asimismo autor, entre otros libros, de *Leo Strauss y el redescubrimiento de Maimónides* (2013), tema al que había dedicado en 1993 su libro *Judío y filósofo. El regreso de Maimónides en el pensamiento judío de Leo Strauss*.

La colección de SUNY Press que mencionamos lleva publicados 12 volúmenes y el tomo que vamos a reseñar es el undécimo. Los editores son Jeffrey A. Bernstein, profesor del College of the Holy Cross (Worcester, USA) y autor de *Leo Strauss en los límites del judaísmo, la filosofía y la historia* (2015); y Jade Larissa Schiff, profesora en el Oberlin College (Ohio, USA), que ha escrito varios artículos en torno a Strauss. El Colegio de la Sagrada Cruz es una universidad privada católica, de los jesuitas, en tanto el Colegio Oberlin es una universidad privada protestante, fundada por presbiterianos.

El volumen consta de tres grandes secciones y 14 capítulos precedidos de una «Introducción» a cargo del mentado Bernstein. En ella, Bernstein se suma a la que llama ola de entusiasmo por estudiar a Strauss, pero avisa que lo hará fuera de las líneas establecidas por las lecturas habituales de su filosofía, poniéndolo a conversar con otros pensadores contemporáneos, sea acerca de la historia de la filosofía, de la religión y del derecho, sea en torno a materias no muy consideradas, como la comedia. Y seguidamente hace un breve recuento de las colaboraciones.

La primera sección del libro se titula «El arte de leer y de ver», y comienza con la mencionada Jade Larissa Schiff que propone, en el capítulo 1, un diálogo entre Strauss y Derrida sobre política y filosofía, tratando de hallar alguna afinidad entre ambos. Y dice localizarla en «la conciencia compartida del carácter perpetuamente problemático de la investigación político-filosófica y la indagación deconstructiva, apunta a su afinidad compartida por el estilo socrático de investigación que cuestiona lo que creemos saber – sobre nosotros mismos, nuestros compromisos políticos, nuestro mundo» (p. 23). Confieso que el parangón me parece forzado; nadie más extraño a Strauss en talante que Derrida. Pues si bien reconocemos en Strauss una naturaleza zetética, cuestionadora, argumentadora, incluso escéptica, lo es al modo antiguo, no bajo la forma moderna, nihilista y corruptora del francés. Si Strauss imita a Sócrates, Derrida se copia de Nietzsche.

Matthew J. Sharpe, de la Universidad Deakin en Australia, en el capítulo 2 «Letras robadas», trata de las similitudes entre Strauss y Lacan, instalándose en el arte de escribir, pero la comparación me parece forzada también, más allá del interés de los dos en la retórica y el esoterismo, sobre todo si se buscan las semejanzas trazándolas entre la filosofía clásica y el psicoanálisis (p. 33). En «Viendo a través del derecho», capítulo 3, el editor Bernstein compara desde una perspectiva fenomenológica la concepción del derecho en Strauss y Joseph Soloveitchik, el rabino bielorruso y norteamericano. De las hasta aquí referidas es esta la colaboración más acertada, especialmente porque no va más allá de la fenomenología en esa mirada a través del derecho, pues así, por medio del derecho, se nos revelan ciertos fenómenos, nos aproximamos a la naturaleza del derecho y concebimos su importancia.

Seguidamente, en el capítulo 4, Isabel Rollandi, estudiante de doctorado en la Universidad de Buenos Aires, ensaya la comparación entre Claude Lefort y Strauss, a partir de la interpretación

que ambos hicieran de Maquiavelo, guiada por la distinción entre enseñar y pensar, entre enseñanza y pensamiento, pero fundamentalmente por el entendimiento del significado de la lectura/interpretación de un texto del pasado. Y aquí las perspectivas se oponen, como la autora señala.

La segunda sección, bajo el nombre «Historia y política», abre otro horizonte. El capítulo 5, redactado por Jessica L. Radin, de la Universidad Habib en Karachi, Pakistán, descubre «Un encuentro cívico: Leo Strauss y Charles Taylor sobre el pluralismo religioso», esto es, la acomodación o adaptación de la religión a las exigencias del régimen político, en la que ambos están de acuerdo pero apuntando el límite de la razonabilidad en un contexto de tolerancia religiosa. Luego, en el capítulo 6, Miguel Vatter, de la Universidad de Flinders, Australia, pone frente a frente a Strauss y Foucault en su interpretación de la filosofía política platónica a propósito de «La preocupación por el yo y la invención del gobierno legítimo», aproximación complicada, pues más allá de que ambos puedan coincidir en entender la filosofía política –lo que no creo así sea–, es obligado concluir, como hace el autor, que además de las diferentes aprehensiones de la finalidad de la ontología, disienten en la inteligencia del derecho natural: para Foucault es un retraso frente a la democracia, mientras para Strauss es una concepción acerca de lo que por naturaleza es recto o justo (p. 154).

El capítulo 7 estuvo a cargo de Waller R. Newell, del Colegio de Humanidades en la Universidad de Carleton (Ottawa) considera el encuentro filosófico entre George P. Grant –filósofo y político conservador canadiense– y Leo Strauss, al que titula «Un desacuerdo fructífero». Pues más allá del interés de ambos en el pensamiento político moderno, y de sus preferencias por el enfoque clásico, Grant rechaza las advertencias sobre el peligro tecnológico contemporáneo, pues lo entiende es la esencia del proyecto moderno, lo que lleva también a una contrapuesta lectura de la relación entre cristianismo y modernidad favorable al protestantismo.

Sigue el trabajo «Strauss y Blumenberg sobre las cuevas de los modernos», capítulo 8 encarado por Danilo Manca de la Universidad de Pisa. Escrito con inteligencia, comienza por describir lo que Strauss llamó «segunda cueva», la cueva de los modernos que es posterior a la de Platón y está hecha dentro de la cueva platónica; pasa luego a afirmar la naturalidad de la cueva como condición primera de la humana ignorancia, que conduce a concebir la historia como la salida de la cueva, tal como Blumenberg entendiera;

para concluir en el problema de la secularización y la autoafirmación como crisis y/o agotamiento de la Modernidad, del proyecto cartesiano, sobre un trasfondo gnóstico que ambos escritores, más o menos veladamente, compartieron.

El último capítulo de esta sección, el 9, debido a Peter Gostmann, del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Goethe (Frankfurt), estudia a Strauss y Ferdinand Tönnies en sus aproximaciones a Thomas Hobbes desde la óptica de la sociología de la filosofía, destacando puntos de contacto y un desacuerdo final en razón de la clave filosófica de la lectura. Tönnies lee a Hobbes desde el historicismo; Strauss, en cambio, lo hace a partir de la filosofía clásica. Es así, y agregaría que Strauss también interpreta a Hobbes a partir de su propia concepción de la relación entre filosofía y la política.

La tercera sección considera «La cultura y la crítica», iniciando con el capítulo 10: «Leo Strauss y Jürgen Habermas: la búsqueda de la razón en los mundos de vida del siglo XX», escrito por Rodrigo Chacón, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), quien ha apuntado bien las diferencias y ha exagerado los acuerdos, pues aquí debería recordarse que mientras Strauss critica el proyecto moderno y duda de él, Habermas lo rescata, trata de ponerlo erguido y vomita a sus críticos. En «El desafío de Heidegger al renacimiento del racionalismo político socrático», capítulo 11, su autor, Alexander S. Duff, de la Universidad de Tejas Norte, estudia la crítica de Strauss a Heidegger a quien censura, entre otras cosas, el no comprender el humor socrático, la ironía de Sócrates; además de haber olvidado el estatus relegado de la opinión en el pensamiento socrático, que es una distorsión de la verdad.

Ingrid L. Anderson, del Centro de Estudios Judíos Elie Wiesel en la Universidad de Boston, estudia en el capítulo 12 «El nihilismo como protesta moral y destrucción de lo presente» según las interpretaciones de Strauss y Albert Camus; a pesar de la extraña comparación –admito no se me hubiera ocurrido–, creo que es correcta la lectura de Anderson en cuanto a que ambos rechazan el relativismo moral del liberalismo y se resisten a las trampas del nihilismo alemán, por la adherencia a valores que se aprenden en la historia, pues están en ella, pero que no son creados por ella. Strauss fue constante en la condena del historicismo como relativismo.

En «¿Quién ríe? Leo Strauss acerca de la comedia y la broma» Menachem Feuer, del Centro para Estudios Judíos de la Universidad de York en Toronto, exhibe una cara poco conocida del

filósofo, rastreando en sus escritos sobre Aristófanes, Maimónides, Spinoza y Nietzsche, bajo el entendimiento de que la combinación del platonismo filosófico y el judaísmo religioso hacen que el azar y la comedia desplacen al destino y a la tragedia.

Cierra el libro el capítulo 14, que trata de «El pensar en un momento de peligro» según lo entendieron Strauss y Walter Benjamin, y fue escrito por Philipp von Wussow, de la Universidad Goethe. Ambos germanos, ambos judíos, los dos pensadores de entreguerras, sin embargo siguieron caminos diferentes: Benjamin se convirtió en un intérprete de la cultura en sus diversas expresiones, principalmente las artísticas, en tanto Strauss se refugió en la filosofía clásica. Así, los dos esquivaron los compromisos políticos y observaron el quehacer cotidiano de la política desde diferentes atalayas.

El libro es atrevido en su intención y no muy logrado en su contenido. Está claro que se puede establecer una conversación entre Strauss y cualquier contemporáneo que le fuera afín por sus estudios y preocupaciones filosóficas y políticas. De esto no cabe duda. Pero sí puede dudarse de los resultados de las forzadas pláticas. Pues éstas serán, por lo general, entre universos diferentes y hasta contrapuestos, ya que es evidente que el de Strauss es la filosofía clásica, especialmente platónica, mientras que los contertulios suyos poco tienen que ver –salvo contados casos– con aquél. De ahí que muchas comparaciones sean forzadas y otras traídas de los pelos, como las de Derrida, Lacan, Foucault o Habermas.

Juan Fernando SEGOVIA

Nathaniel Wolloch, *Moderate and radical liberalism. The Enlightenment sources of liberal thought*, Leiden y Boston, Brill, 2022, 968 pp.

Dentro de la serie Historia del Pensamiento Político y Constitucional Europeo que publica la Editorial Brill de los Países Bajos, el volumen 8 corresponde al libro que N. Wolloch dedica a *Liberalismo moderado y radical. La Ilustración en las fuentes del pensamiento liberal*. Su autor es profesor de las Universidades israelíes de Tel Aviv y Haifa, especializado en la Ilustración, concretamente en el siglo XVIII, tema al que ha dedicado otros libros, por caso, *Naturaleza e historia en la Ilustración* (2011), *Naturaleza e historia en el pensamiento económico* (2018), o *Los animales de la Ilustración* (2018).